



2017110190883

02/11/2017 11:11 Operador: LADIAZ
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF DE PARTES
Nro. Inscrip: 118v

Santiago, 02 de Noviembre de 2017

Ref.: Comunica Hecho esencial - Reparto
dividendo provisorio.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Directorio de Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A. en sesión de directorio celebrada el 30 de Octubre de 2017, acordó por unanimidad pagar dividendo provisorio de \$ 195.000.000, equivalente a \$ 150.000 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 27 de Noviembre de 2017 en las oficinas del Depósito Central de Valores de calle Huérfanos N° 770 piso 22, comuna de Santiago. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, el dividendo se les depositará en su cuenta corriente bancaria. Tendrán derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, al día 21 de Noviembre de 2017.

El aviso a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el Diario El Mostrador en su edición del día 09 de Noviembre de 2017.

Atentamente,

P.P. HEINRICH HUBER CAMALEZ

Gerente General

Inmobiliaria Central de Estacionamientos Agustinas S.A.

HHC/asm.

